

# **Congreso Nacional de Familia: «La familia, esperanza de la sociedad» Madrid, 1-18 de noviembre de 2001 Manifiesto final**

## **1. Gratitud y esperanza**

Al finalizar el Congreso Nacional «La familia, esperanza de la sociedad», promovido por el Pontificio Consejo para la Familia, y organizado por la Conferencia Episcopal Española con la Archidiócesis de Madrid, las familias participantes en el mismo queremos expresar la gratitud que rebosa en nuestros corazones:

Gratitud al Padre Eterno, «de quien toma nombre toda familia en el cielo y en la tierra» por el pontificado de Juan Pablo II, *el Papa de la familia*. Gratitud a los obispos españoles, que nos han regalado este año la estupenda instrucción pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*. Renovamos nuestra fe en la familia, el máximo bien social, y mostramos nuestra gratitud a todos los que contribuyen calladamente a que la familia continúe siendo generadora de la civilización de la justicia, la vida y el amor. Nuestra esperanza está en la familia.

## **2. La familia de fundación matrimonial responde al bien de la persona**

*Reconocemos que la familia es la comunión de personas que brota del matrimonio natural*, alianza indisoluble entre un varón y una mujer, comprometidos públicamente en el proyecto de formar un hogar donde pueda germinar el don de la vida de los hijos. La fidelidad renovada a este compromiso —conforme al plan del Creador, válido para toda la humanidad— contribuye al bien de los cónyuges, de los hijos y de la entera sociedad.

*Jesucristo*, plenitud de lo humano, vigoriza el amor de los cónyuges cristianos y, en el *sacramento* del matrimonio les regala la capacidad de entregarse el uno al otro con la misma caridad con que Él ama a su Esposa, la Iglesia. Esta buena nueva del amor de los esposos cristianos, como participación y testimonio del mismo amor total de Cristo, es la fuente de la *nueva evangelización* en el ámbito del matrimonio y de la familia para beneficio de toda la sociedad.

### **3. La familia, verdadera «ecología humana»**

*Reconocemos, además, que la familia es como la célula* del entero organismo social. La familia sana hace posible la salud y el vigor de toda la comunidad civil. La familia enferma, por el contrario, desintegra y desvertebra el conjunto de la sociedad. La familia armónica es como el *hábitat* o *ecosistema* del ser humano: la *cuna*, *casa* y *escuela* de la vida humana.

Donde acaba la familia comienza la soledad y la marginación. La familia, por su amor a cada persona concreta, es el más importante bien social. La familia, como *corazón* de la sociedad, se halla en la entraña del bien común que debe ser protegido y promovido.

### **4. Falta de políticas familiares justas**

Denunciamos la falta de políticas familiares justas y adecuadas en nuestra sociedad española. La causa de ello son graves errores y reduccionismos antropológicos: una concepción *individualista* y *relativista* que no comprende el nexo entre libertad y comunión en la verdad del bien de las personas; una concepción *materialista*, que se preocupa casi exclusivamente por el bienestar material y excluye de la vida social la búsqueda de los valores y dimensiones de trascendencia.

Afirmamos que la familia ha de ser reconocida en su verdadera identidad antedicha y, por tanto, como *sujeto social básico*, como sociedad en cierto modo *soberana*. La familia posee unos *derechos inalienables* que la sociedad y sus instituciones deben reconocer y defender. Conforme al principio de subsidiariedad o de subjetividad social, que se opone tanto al estatalismo como a la inhibición de los gobernantes, se han de crear las condiciones para que la familia despliegue su mismo ser y cumpla así su irremplazable misión humanizadora en beneficio de toda la sociedad.

## 5. Necesidades y derechos de la familia

Las condiciones para que la familia pueda existir y actuar requieren la creación de un *marco jurídico y socio-económico* justo. Hoy en día, por desgracia, ese marco resulta muy precario. Este marco requiere:

- *legislaciones familiares* congruentes con su verdadera identidad, sin asimilar al matrimonio y a la familia otras realidades que no lo son;
- *políticas fiscales* verdaderamente familiares, conforme al nivel de los países más desarrollados de la Unión Europea;
- una *política de viviendas* decorosas para todas las familias, a precios asequibles, evitando la actual especulación;
- una *política social de ayudas* a las familias con especiales dificultades, como la viudedad, la separación conyugal, la discapacidad, ancianidad o enfermedad de alguno de sus miembros, favoreciendo la tutela de las familias numerosas así como la reagrupación de las familias de emigrantes;
- una *política laboral* que permita a los matrimonios jóvenes afrontar el futuro con sosiego, a las mujeres ser madres y cuidar de sus hijos pequeños, a los padres dedicar tiempo a la convivencia familiar;
- una *política sanitaria* que favorezca la atención de los familiares enfermos tanto hospitalaria como a domicilio;
- y, en fin, una *política solidaria* con las familias pobres del tercer mundo y con las personas sin familia, marginadas de nuestra sociedad, expuestas a degradaciones inhumanas como la prostitución, la drogadicción o el alcoholismo.

## 6. La baja natalidad es la peor pobreza de la sociedad española

*Denunciamos con pena la bajísima natalidad que padece nuestra sociedad española, cuya tasa se sitúa entre las inferiores del mundo entero. Este triste invierno demográfico pone de relieve la falta de esperanza que aqueja a muchas personas: no se quiere dar vida con amor generoso, porque se valora más tener cosas y disfrutar de comodidades.*

Pero, además, hay que deplorar un hostigamiento y conjura contra la vida: no se crean las condiciones favorables a la paternidad y maternidad; se llega a la aberración de considerar el *crimen del aborto* como un derecho de la libertad individual. Afirmamos, en cambio, que las personas son el bien más valioso de la sociedad. *Los hijos traen la primavera*, la promesa de futuro, la esperanza y la alegría a la sociedad.

## **7. El derecho de los padres a educar a sus hijos y la necesaria colaboración de la sociedad**

*Reconocemos que la familia es la primera y principal escuela de humanidad:* es la mejor e imprescindible transmisora de los valores, educadora en las virtudes, lugar donde se aprende a amar y guía en la búsqueda de la verdad. Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos. Se ha de facilitar este *derecho-deber educativo de los padres*, para que puedan elegir los centros docentes y definir su ideario, en el respeto a su *libertad de enseñanza*, incluyendo la enseñanza religiosa.

Afirmamos que los padres son también los *primeros responsables de la educación afectivo-sexual* de sus hijos. Denunciamos la perversa infiltración en los ámbitos educativos de la «ideología del género», que pretende diseñar la sexualidad y su ejercicio al margen de los referentes de la antropología adecuada e integral.

Con diversos eufemismos, como «libertad sexual, sexo seguro, salud reproductiva», los organismos públicos, nacionales (centros docentes estatales, ayuntamientos, gobiernos autonómicos) e internacionales (Organización de las Naciones Unidas, Parlamento Europeo), propagan la promiscuidad sexual en formas aberrantes. De este modo se contribuye a una banalización de la sexualidad y, por tanto, a la destrucción de la persona misma.

## **8. Cultura familiar y medios de comunicación**

*La promoción de una verdadera cultura familiar* se realiza mediante todas las formas de expresión de los valores humanos: científicos, éticos, relacionales, estéticos, lúdicos, etc., que elevan a las personas y comunidades a los niveles más altos y creativos de humanidad.

Los *medios de comunicación social*, de vital importancia en nuestra sociedad, pueden favorecer en gran medida la cultura familiar, el bien de la fidelidad y la esperanza que genera el verdadero amor. En cambio, hemos de rechazar con firmeza la exaltación de la pornografía y la promoción de las patologías de la sexualidad, contrarias a la dignidad de la persona, que contaminan las conciencias y pervierten el respeto mutuo que ha de reinar en la convivencia.

## **9. Solidaridad con las familias rotas y denuncia de la violencia doméstica**

*Queremos expresar nuestra cercanía a las familias desunidas y rotas*, cuyos miembros sufren con frecuencia la falta de confianza y apoyo. La violencia doméstica es, en realidad, la dolorosa excep-

ción: una degeneración de la atmósfera de acogida cordial propia de la inmensa mayoría de nuestros hogares. En cambio, el que no tiene un hogar normalmente malvive en la intemperie y el desamor.

La resolución jurídico-social de los *conflictos* familiares, mediante la *mediación* por parte de especialistas competentes y esforzados, no ha de ser una mera facilitación del divorcio. Sentimos la necesidad de centros de *verdadera orientación familiar*, dirigidos a rehacer el entramado familiar y a recuperar una convivencia estable y respetuosa.

#### **10. Necesidad y urgencia de un foro o plataforma nacional de las asociaciones familiares**

*Por último, animamos a potenciar el asociacionismo familiar* en sus variadas formas, para que sean las familias mismas quienes adquieran el protagonismo e iniciativa en la construcción de una sociedad verdaderamente humana. Para ello instamos con urgencia a la consolidación de un *foro o plataforma nacional de las asociaciones familiares* —que integre otras plataformas similares a nivel autonómico y local— y que agrupe a todas las personas y asociaciones de diverso tipo que reconozcan la verdad de la familia y deseen trabajar por su bien.

La familia es *esperanza de la sociedad* porque el compromiso de fidelidad que la origina y anima es un proyecto de custodiar la vida de las personas en el verdadero bien de la comunión. *El futuro de nuestra sociedad está en su mano*, puesto que la familia es promesa de plenitud humana, gestación del porvenir de vida y amor que todos queremos.